

# ATOLÓN 98 S.A.

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

### DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **ATOLÓN 98, S.A.**, se convoca a los señores accionistas a la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de la Sociedad, que se celebrará en la sede de la **asociación del pescado en Mercamadrid**, el día **17 junio de 2026**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 junio de 2026, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a **31 de diciembre de 2025**.

**Segundo.** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a **31 de diciembre de 2025**.

**Tercero.** Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el referido ejercicio social.

**Cuarto.** Fijación, conforme al artículo **18.º de los Estatutos Sociales** y al artículo **217 de la Ley de Sociedades de Capital**, de la retribución anual conjunta de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo Ejecutivo correspondiente a los ejercicios 2026 y 2027 dentro del límite estatutario máximo previsto.

**Quinto.** Autorización para la adquisición derivativa por la propia Sociedad, mediante compraventa, de acciones propias titularidad de socios de referencia, en régimen de autocartera, por el precio de **DOS MIL EUROS -2.000 €- por acción**, con apertura, en su caso, de la correspondiente reserva o cuenta indisponible y con sujeción a los requisitos y límites legal y estatutariamente aplicables.

**Sexto.** Reducción del capital social mediante amortización de acciones propias mantenidas en autocartera. Modificación del artículo **5.º de los Estatutos Sociales**, relativo al capital social, en los términos que resulten de los acuerdos que, en su caso, sean adoptados.

**Séptimo.** Delegación de facultades para la formalización, subsanación, complemento, desarrollo, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**Octavo.** Ruegos y preguntas.

**Noveno.** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

**\*Derecho de información**

\*cualquier accionista puede solicitar los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, e informes sobre la misma y obtener de la sociedad su entrega, inmediata y gratuita así como los informes de gestión.

\*De conformidad al art 11 de los estatutos sociales, la convocatoria, se efectuará por publicación-anuncio en la propia web de la compañía [www.atolon98.es](http://www.atolon98.es).

\* Artículo 184 LSC 1/2010.Representación voluntaria en la junta general de la sociedad anónima.

*“1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Los estatutos podrán limitar esta facultad. 2. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en esta ley para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta”.*

**\*Se adjunta modelo de delegación de voto.**

El presidente del consejo de administración  
D Juan José CAMARERO ARROYO

En Madrid a 25 Mayo de 2026

Nombre del accionista de referencia de la compañía **ATOLON 98 SA.** \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y/o CIF: \_\_\_\_\_ en su condición de accionista de la sociedad **ATOLON 98 SA, DELEGA SU REPRESENTACIÓN Y VOTO** a favor de

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIE n.º \_\_\_\_\_, para que le represente en la Junta General de Accionistas de la sociedad, convocada para el día 17 junio de 2026, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 18 junio 2026, en segunda convocatoria.

El representante queda facultado para asistir a la Junta, intervenir en ella, formular manifestaciones, solicitar aclaraciones y votar en nombre del accionista representado respecto de todos los puntos incluidos en el orden del día.

Salvo instrucciones expresas por escrito del accionista, el representante votará en el sentido que estime conveniente.

Y para que conste, se firma la presente delegación.

En Madrid a 26 Mayo de 2026

**El accionista ATOLON 98 SA**

Firma:

